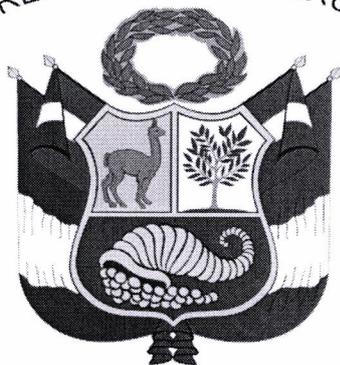


REPÚBLICA DEL PERÚ



RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 0214-2019-SENAMHI/OA

Lima, 17 DIC. 2019

VISTO:

El Informe N° D001096-2019-SENAMHI-UA, de fecha 17 de diciembre del 2019, emitido por el Director de la Unidad de Abastecimiento, mediante el cual solicita se emita la Resolución Directoral que aprueba la vigésima cuarta modificación del Plan Anual de Contrataciones del Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú (SENAMHI) correspondiente al presente Año Fiscal;

CONSIDERANDO:

Que, el numeral 6.2 del artículo 6 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018 EF, concordante con lo dispuesto en el numeral 7.6.1 de la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD denominada "Plan Anual de Contrataciones", establece que luego de aprobado, el Plan Anual de Contrataciones (PAC), puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones;

Que, el numeral 7.6.2 de la Directiva antes mencionada, refiere que toda modificación del PAC debe ser aprobada, en cualquier caso, mediante instrumento emitido por el Titular de la entidad o el funcionario a quien se haya delegado la aprobación de la modificación del PAC. En el caso que se modifique el PAC para incluir procedimientos, el documento que aprueba dicha modificación deberá indicar los procedimientos que se desean incluir en la nueva versión, debiendo contener toda la información prevista en el formato publicado en el portal web del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE);

Que, el numeral 7.6.3 de la citada Directiva, señala que es de aplicación para toda modificación del PAC lo dispuesto en la presente Directiva en lo que corresponda, incluyendo lo relacionado con la verificación del sustento presupuestal correspondiente, el instrumento de aprobación y los mecanismos y oportunidad de publicación de dicho instrumento en el SEACE. En ese sentido, el PAC modificado deberá ser publicado en el SEACE en su integridad, dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes a su aprobación, así como en el portal web de la Entidad, si lo tuviere;

Que, mediante Resolución Directoral N° 007-2019 SENAMHI-OA de fecha 18 de enero de 2019 se aprueba el PAC del Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología - SENAMHI correspondiente al año fiscal 2019, el cual contiene la programación de procedimientos de selección de bienes y servicios requeridos por las diferentes dependencias de la Institución;



Que, mediante Resoluciones Directorales Nos. 030-2019-SENAMHI-OA de fecha 11 de marzo de 2019; 043-2019-SENAMHI-OA de fecha 15 de abril de 2019; 051-2019-SENAMHI-OA de fecha 29 de abril de 2019, 065-2019-SENAMHI-OA de fecha 11 de junio de 2019; 073-2019-SENAMHI-OA de fecha 27 de junio de 2019; 091-2019-SENAMHI-OA de fecha 16 de julio de 2019; 095-2019-SENAMHI-OA de fecha 17 de julio de 2019; 105-2019 SENAMHI-OA de fecha 06 de agosto de 2019; 112-2019-SENAMHI-OA de fecha 22 de agosto de 2019; 122-2019-SENAMHI-OA de fecha 10 de setiembre de 2019; 127-2019-SENAMHI-OA de fecha 17 de setiembre de 2019; 136-2019-SENAMHI-OA de fecha 26 de setiembre de 2019; 139-2019-SENAMHI-OA de fecha 30 de setiembre de 2019; 146-2019-SENAMHI-OA de fecha 02 octubre de 2019; 154-2019-SENAMHI-OA de fecha 07 octubre de 2019; 159-2019-SENAMHI-OA de fecha 14 octubre de 2019; 178-2019-SENAMHI-OA de fecha 24 octubre de 2019; 180-2019-SENAMHI-OA de fecha 25 octubre de 2019; 184-2019-SENAMHI-OA de fecha 29 octubre de 2019; 188-2019-SENAMHI-OA de fecha 08 noviembre de 2019; 191-2019-SENAMHI-OA de fecha 13 de noviembre de 2019; 199-2019-SENAMHI-OA de fecha 20 de noviembre de 2019; y, 204-2019-SENAMHI-OA de fecha 29 de noviembre de 2019, se aprueban la primera, segunda, tercera, cuarta, quinta, sexta, séptima, octava, novena, décima, décima primera, décima segunda, décima tercera, décima cuarta, décima quinta, décima sexta, décima séptima, décima octava, décima novena, vigésima, vigésima primera, vigésima segunda y vigésima tercera modificación del PAC del SENAMHI 2019, respectivamente;

Que, el Director de la Unidad de Abastecimiento mediante el Informe de visto solicita la vigésima cuarta modificación del PAC del SENAMHI 2019, a fin de que se proceda con la inclusión y exclusión de los siguiente procedimiento de selección:

Inclusión

TIPO DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	OBJETO	DESCRIPCION DE LA CONTRATACION	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	VALOR ESTIMADO (S/)
Concurso Publico	Servicio	Contratación del servicio de Seguros Patrimoniales: Multiriesgo de incendio y líneas aliadas, Seguro de deshonestidad, desaparición y destrucción – 3D y Seguros vehiculares	Recursos Ordinarios y Recursos Directamente Recaudados	488,510.62
Adjudicación Simplificada	Obra	Contratación de la ejecución de la Obra: "Rehabilitación de la estación Hidrometeorológica Automática Puente Chilote"	Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	38,226.81

Exclusión

TIPO DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	OBJETO	DESCRIPCION DE LA CONTRATACION	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	VALOR ESTIMADO (S/)	REFERENCIA PAC
Contratación Directa	Servicio	Servicio de alquiler de inmueble para la Dirección Zonal 1 - Piura	Recursos Ordinarios	118,667.00	22
Contratación Directa	Servicio	Servicio de alquiler de inmueble para la Dirección Zonal 11 - Junín	Recursos Ordinarios	38,500.00	20



Que, asimismo, en el citado informe se indica, que los procedimientos de selección a incluir, cuentan con la constancia de previsión presupuestal N° 044-2019 y N° 045-2019 para la contratación del servicio de Seguros Patrimoniales, así como para la contratación de la ejecución de la Obra: "Rehabilitación de la estación Hidrometeorológica Automática Puente Chilete", respectivamente;

Con el visto bueno del Director de la Unidad de Abastecimiento;

De conformidad con la Ley N° 24031 – Ley del Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología -SENAMHI y modificatorias; su Reglamento, aprobado por D.S. N° 005-85-AE; el Reglamento de Organización y Funciones del Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología -SENAMHI, aprobado mediante Decreto Supremo N° 003-2016-MINAM; la Ley de Contrataciones del Estado - Ley N° 30225 y modificatorias; su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF; y, en uso de las facultades conferidas mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 267-2018-SENAMHI/PREJ de fecha 28 de diciembre de 2018;

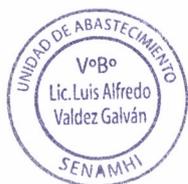
SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aprobar la vigésima cuarta modificación del Plan Anual de Contrataciones del Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología -SENAMHI correspondiente al Año Fiscal 2019, con la inclusión de dos (02) procedimientos de selección, y exclusión de dos (02) procedimientos de selección, conforme se detalla en los Anexos N° 1: Inclusión y N° 2: Exclusión, que forman parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 2.- Remitir copia de la presente resolución y los actuados a la Unidad de Abastecimiento, dependencia que deberá publicar la presente resolución en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE), dentro los cinco (05) días hábiles siguientes a la fecha de su aprobación, en concordancia con lo dispuesto en el numeral 6.3 del artículo 6 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018 EF.

Artículo 3.- Disponer la publicación de la presente Resolución en el Portal Web Institucional del SENAMHI (www.semanhi.gob.pe).

Regístrese, comuníquese y publíquese.



CYNTHIA LIZ ORMENO YORI
Directora de la Oficina de Administración
SENAMHI



ANEXO N° 1

PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD :

001944-SERVICIO NACIONAL DE METEOROLOGIA E HIDROLOGIA

B) AÑO : 2019

E) RUC : 20131366028

C) SIGLAS :

SENAMHI

D) UNIDAD EJECUTORA :

474

F) PLIEGO :

RESOLUCION

G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC :

Para efectos de registro en el SII, para el efecto, presentamos con encargo al Jefe de División, el presente instrumento.

N. REF	Item Único - Relación de ítem	TIPO DE COMPRA O SELECCIÓN	ENTIDAD CONVOCANTE DE LA COMPRA CORPORATIVA O ENCARGADA	TIPO	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACION	ANTECEDENTE	DESCRIPCIÓN DEL ANTECEDENTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATALOGO UNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - ITEM (Necesita conexión a Internet)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TIPO DE MONEDA	TIPO DE CAMBIO	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACION	UBICACION GEOGRAFICA DEL LUGAR DE LA DEPA PROV DIST	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	MODALIDAD DE SELECCION	ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	OBSERVACIONES	DEFINICION DEL PAC POR LAS FUERZAS ARMADAS	
68	0 - Relación ítem	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	75 - Concurso Público	2 - SERVICIOS	1		CONTRATACION DEL SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES: MULTIRIESGO DE INCENDIO Y LINEAS ALIADAS, SEGURO DE DESHONESTIDAD, DESAPARICION Y DESTRUCCION 3D Y SEGUROS VEHICULARES	8413150200337116	36 - Servicio	1.00	1 - Soles		488.510.62		00-09	12 - Diciembre	381 - Sin Modalidad			0 - si	
							2		SEGURO MULTIRIESGO DE INCENDIO Y LINEAS ALIADAS	8413150200094891	36 - Servicio	1.00	1 - Soles		377.861.36	15 01 13		Diciembre					
							3		SEGURO DE DESHONESTIDAD, DESAPARICION Y DESTRUCCION - 3D	8413150300064806	36 - Servicio	1.00	1 - Soles		41.797.21	15 01 13							
									SEGUROS DE VEHICULOS		36 - Servicio	1.00	1 - Soles		68.852.05	15 01 13							
69	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	3 - OBRAS	0 - NO		CONTRATACION DE LA EJECUCION DE LA OBRA: REHABILITACION DE LA ESTACION HIDROMETEOROLOGICA AUTOMATICA PUENTE CHILETE	72121508000376711	40 - Unidad	1.00	1 - Soles		38.226.81	06 05 02	19	12 - Diciembre	381 - Sin Modalidad				0 - si





ANEXO N° 2

PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD :

00184-SERVICIO NACIONAL DE METEOROLOGIA E HIDROLOGIA

RESOLUCION 474

B) AÑO : 2019

C) SIGLAS :

SENAMHI

474

E) RUC : 20131366928

D) UNIDAD EJECUTORA :

RESOLUCION

E) RUC :

F) PLIEGO :

RESOLUCION

E) RUC :

N.º REF	Item Único - Descripción de Item	TIPO DE COMPRA O SELECCION	ENTIDAD CONVOCANTE DE LA COMPRA CORPORATIVA O ENCARGADA	TIPO	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACION	ANTECEDENTE	DESCRIPCION DEL ANTECEDENTE	DESCRIPCION DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATALOGO UNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - ITEM (Necesita comentario a Internet)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TIPO DE MONEDA	TIPO DE CONTRATO	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACION	COORDINADOR DE LOCALIDAD (DEPA/PROV/DIST)	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	MODALIDAD DE SECCION CONVOCATORIA	ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	OBSERVACIONES	DEFINICION DEL PAC POR LAS FUERZAS ARMADAS
20	1 - Unico	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	293 - Contratación Directa	2 - SERVICIOS	0 - NO		SERVICIO DE ALQUILER DE INMUEBLE PARA LA DIRECCION ZONAL 11 - JUNIN	8013150200094959	36 - Servicio	1.00	1 - Soles		38,500.00	15 01 13	00	9 - Septiembre	24 - Procedimiento	UNIDAD DE ABASTECIMIENTO		0 - SI
22	1 - Unico	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	293 - Contratación Directa	2 - SERVICIOS	0 - NO		SERVICIO DE ALQUILER DE INMUEBLE PARA LA DIRECCION ZONAL 1 - PIURA	8013150200094959	36 - Servicio	1.00	1 - Soles		118,667.00	15 01 13	00	11 - Noviembre	24 - Procedimiento	UNIDAD DE ABASTECIMIENTO		0 - SI

